



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2832/19

AYUNTAMIENTO DE LA SERRADA

A N U N C I O

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2019 ha aprobado un Plan Económico Financiero el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007 de 2 de septiembre.

La Serrada, 20 de diciembre de 2019.

La Alcaldesa, *Nuria Arribas Alonso*.